

Organizaciones y dirigentes de Aysén respaldan solicitudes de comunidades indígenas sobre su derecho de uso del maritorio

El Ciudadano · 27 de febrero de 2024

18 organizaciones y dirigentes de Aysén, junto a más de 40 adhesiones de entidades nacionales, han emitido una declaración pública donde desmitifican las acusaciones de la industria de que la aprobación de estas ECMPOs excluirían otras actividades productivas.



Un contundente apoyo de múltiples organizaciones de la región de Aysén, del ámbito de los pueblos originarios, la cultura, el comercio, el turismo y la protección ambiental han recibido durante los últimos días las solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) Islas Huichas y Cisnes.

Estos requerimientos, presentados por comunidades indígenas de Aysén, serán resueltos este jueves 29 de febrero durante la sesión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, que preside la gobernadora Andrea Macías Palma.

Durante las últimas semanas ha sido sistemática la campaña en contra articulada por la industria salmonera, que ha movilizado a sindicatos de trabajadores, prestadores de servicios e incluso pescadores artesanales que desempeñan

funciones para el sector. A esta ofensiva se han sumado consejeros regionales y dirigentes políticos de oposición, la que ha incluido ataques personales a los dirigentes de las comunidades indígenas, amenazas de movilizaciones y descalificaciones límites con el racismo.

Es por ello que 18 organizaciones y dirigentes de Aysén, apoyados por más de 40 adhesiones de entidades nacionales, han emitido una declaración pública donde desmitifican las acusaciones de la industria de que la aprobación de estas ECMPOs excluirían otras actividades productivas.

“Declaramos nuestro profundo rechazo a la forma en que, desde el sector empresarial y económico, se ha venido enfrentando la discusión sobre la solicitud de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) en el litoral aysenino, desplazando del discurso público el real objetivo de la Ley 20.249 y el contenido del expediente de tramitación de estas solicitudes; propiciando un escenario de amenaza y transgresión de los derechos de las comunidades y personas indígenas solicitantes” parte la declaración.

En esta se agrega que “el procedimiento para aprobar una solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios se encuentra normado mediante la Ley N° 20.249 y su reglamento”, lo cual las comunidades indígenas solicitantes “han seguido y han cumplido con los pasos requeridos por ley en este procedimiento, los cuales involucran la participación, observación y aprobación de múltiples organismos del Estado con competencia en la materia”. Un procedimiento que ha tomado una década de gestiones, especifican.

Los firmantes aclaran, asimismo, que los ECMPOs “no constituyen un derecho de propiedad”, calificando esta afirmación de ser una “falsedad” y “contribución a la desinformación pública”, ya que tanto la Ley Lafkenche como su reglamento “establecen que la administración del ECMPO reconoce a otros usuarios del maritorio. De esta manera los ECMPO son una herramienta de conservación

marina y no excluyen a otros usos del maritorio que tengan por objeto su uso de manera respetuosa con los ecosistemas”.

Más aún, indican, que “el proceso de tramitación de los ECMPOs ha respetado plenamente las concesiones de acuicultura anteriores a la solicitud... En el caso de la ECMPO Islas Huichas se ‘respetaron’ las 230 concesiones de acuicultura con las que se advirtió superposición... y en el de la ECMPO Cisnes se ‘respetaron’ 145 concesiones de acuicultura”.

En el caso específico de la pesca artesanal, aclaran que “los usos consuetudinarios definidos por el legislador y aquellos usos fundadamente reconocidos por CONADI en cada uno de sus Informes de Uso Consuetudinario de las ECMPOs cuestionadas, precisamente reconocen y destacan a la pesca artesanal”. Más aún, la Ley Lafkenche establece “el respeto de otros usos del maritorio (como la pesca artesanal de grupos que no pertenecen a pueblos originarios) y la utilización sustentable de bienes naturales para las comunidades que habitan el litoral (dentro de los cuales, igualmente, está la pesca artesanal)”.

Por todo ello, “declaramos, como parte de la comunidad y habitantes de la Región de Aysén, nuestra solidaridad con las Comunidades Indígenas afectadas en el ejercicio de sus derechos, por una campaña de desprestigios construidas desde la desinformación y rechazamos tales declaraciones y acciones, aclarando que no estamos disponibles a proceso de movilización alguno, como sí lo estuvimos en años anteriores, que respalde estas intenciones, que van en contra del bien común y la sustentabilidad”.

Lee la declaración completa acá:

[Declaracion-publica-ECMPOs-en-Aysen](#)[Descarga](#)

Adhieren organizaciones/dirigentes desde Aysén:

1. Agrupación Social y Cultural Aysén Reserva de Vida
 2. Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (CODESA)
 3. Corporación pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF) – Filial Aysén
 4. Comunidad Indígena Fotun Mapu
 5. Fundación Aysén mira el Mar
 6. AG Cámara de Turismo y Comercio de Puerto Cisnes
 7. Agrupación social y productiva Trinchera Utopía
 8. Asociación Indígena Rakidumtun
 9. Sociedad de Historia y Geografía de Aysén
 10. Carlos Torres, miembro del Comité Bentónico de la Región de Aysén y del Comité de Crustáceos de la Región de Aysén
 11. Juan Carlos Soto Uribe, miembro titular del Comité Bentónico de la Región de Aysén
 12. Fabián Teca Fuentealba, miembro titular del Comité Bentónico de la Región de Aysén
 13. Fundación Centro de Investigación y Transferencia Científica de Aysén (AyCiencia)
 14. Agrupación Cultural Gestores de Coyhaique
 15. CODEMAIH (Islas Huichas)
 16. Agrupación cultural y social Rayminewen
 17. Nelson Matissine – Sindicato de pescadores N° 3 de Islas Huichas
 18. Gerhard Edgard Naserke Candia – Asociación Gremial de Comercio y Turismo de Islas Huichas
- Respaldan esta carta desde otros espacios y territorios:
19. Ecosistemas
 20. Observatorio Ciudadano
 21. Fundación Terram
 22. ONG FIMA
 23. Fundación Chile Sustentable

4. OLMAR
5. Fundación Mujeres de Mar
6. Comunidad Indígena Mapuche Williche Nerkon Comuna de Castro
7. Fundación Patagonia Azul
8. Fundación Libera
9. Centro de Estudios Sociales de Chiloé
0. Consejo Nacional del Pueblo Chango
1. Junta de Vecinos Los Acacios Unidos – Unidad Vecinal 12-A El Bosque
2. ONG Defensa Ambiental
3. Comunidad Indígena AdMapu Ka Lafquen
4. Comunidad indígena Changos Huajachis
5. Comunidad Changos Calchilla de la Tercera Región
6. Comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nómades del Mar
7. Ciudadanos y Clima
8. Modatima Punta Arenas
9. Asociación Diaguita Amakay Kakan
0. Fundación Glocalminds
1. Asociación Indígena Talcahueñu Ñi Folil
2. Observatorio Ciudadano
3. Comunidad Mapuche Las Juntas – Rupanco
4. Comunidad Francisco Pichun
5. Arrieros Las Cumbres de Putaendo
6. Changos, Chañaral.
7. Modatima
8. Comité Ambiental Comunal de Tucapel
9. Chile Sin Ecocidio
0. Consejo Nacional Pueblo Chango
1. Comité Unión Diguillín
2. Sueños de la tierra
3. Movilizadorio

- 4. Corporación Konsejatu Chafun Mapuche Williche Chilwe
- 5. Comunidad Indígena Williche Natri Bajo – Molulko
- 6. Comunidad Indígena Mapuche Williche Cacique Pairo de Apeche
- 7. Fundación Omora
- 8. Red Iglesias y Minería Chile
- 9. ECOCEANOS
- 0. Coordinación de Territorios por la Defensa de los Glaciares
- 1. Defendamos Chiloé

Sigue leyendo:

“Muertos nos sacarán de aquí”: Comunidad que habita por generaciones Isla de Aysén, se manifiesta por insólita venta

Diputado Alinco y ataques a las ECMPO en Aysén: “Detrás está la industria de la salmonicultura y de la pesquería chilena-internacional»

La lucha por proteger los recursos marinos para proveer el sustento de los pescadores artesanales de Aysén

Fuente: El Ciudadano